

Miércoles, 21 de agosto de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

**ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General para el ejercicio 2024.**

Se adjunta en ANEXO el Acuerdo del Pleno Ordinario de fecha 19 de Julio de la Entidad de Cuacos de Yuste por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024.

Cuacos de Yuste, 16 de agosto de 2024

José María Hernández García

ALCALDE - PRESIDENTE



Miércoles, 21 de agosto de 2024

AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE



Plaza de España, 1 10430 Cuacos de Yuste (Cáceres)  
C.I.F.: P-1006900-C  
Tlfo.: 927 172 058 Fax.: 927 172 198  
E-mail.: secretaria@cuacosdeyuste.es

### ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

#### SUMARIO

Acuerdo del Pleno Ordinario de fecha 19 de Julio de la Entidad de Cuacos de Yuste por el que se aprueba definitivamente el expediente de aprobación definitiva del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024.

#### TEXTO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2024 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1.

#### ESTADO DE GASTOS

GASTOS 2024		
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales 2024
<b>A)</b>	<b>Operaciones no financieras</b>	<b>1.061.110,19 €</b>
<b>A.1</b>	<b>Operaciones corrientes</b>	<b>811.110,19€</b>
1	Gastos de personal	319.460,19€
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	452.650,00 €
3	Gastos financieros	4.000,00 €
4	Transferencias corrientes	35.000,00 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €
<b>A.2</b>	<b>Operaciones de capital</b>	<b>250.000,00 €</b>
6	Inversiones reales	250.000,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
<b>B)</b>	<b>Operaciones financieras</b>	<b>0,00 €</b>
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>1.061.110,19 €</b>

#### ESTADO DE INGRESOS

Cód. Verificación: 41KPATAJEDNIVFMEUJRCQJAYVRO  
Verificación: <https://cuacosdeyuste.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Miércoles, 21 de agosto de 2024

AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE



Plaza de España, 1 10430 Cuacos de Yuste (Cáceres)  
 C.I.F.: P-1006900-C  
 Tfno.: 927 172 058 Fax.: 927 172 198  
 E-mail.: secretaria@cuacosdeyuste.es

INGRESOS 2024		
Capítulo	Descripción	Créditos Iniciales 2024
<b>A)</b>	<b>Operaciones no financieras</b>	<b>1.061.110,00 €</b>
<b>A.1</b>	<b>Operaciones corrientes</b>	<b>999.110,09 €</b>
1	Impuestos directos	430.000,00 €
2	Impuestos indirectos	18.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	268.190,00 €
4	Transferencias corrientes	266.070,00 €
5	Ingresos patrimoniales	16.850,00 €
<b>A.2</b>	<b>Operaciones de capital</b>	<b>0,00 €</b>
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
<b>B)</b>	<b>Operaciones financieras</b>	<b>0,00 €</b>
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	62.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>1.061.110,19 €</b>

De conformidad con lo dispuesto en el art.127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica asimismo la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal Funcionario					
1	SECRETARIO-INTERVENTOR	A1	26	HABILITACIÓN NACIONAL	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
1	ADMINISTRATIVO	C1	22	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVO
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	18	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

PERSONAL LABORAL TEMPORAL					
1	PEON ESPECIALISTA ENCARGADO (FONDOS PROPIOS)			C2	18
2	OFICIAL DE 1º (SUBVENCIONADO)			C2	18
1	TECNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA (FONDOS PROPIOS)			A2	24
1	CONSERJE (SUBVENCIONADO)			AP	12
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (SUBVENCIONADO)			C2	14
2	AYUDA A DOMICILIO (SUBVENCIONADO)			AP	12
4	PEONES (SUBVENCIONADOS)			AP	12
4	PEONES (FONDOS PROPIOS)			AP	12
3	SOCORRISTAS -T.VERANO- (SUBVENCIONADO)			AP	12
1	DINAMIZADOR SOCIO-CULTURAL ENCARGADO AGENCIA LECTURA (SUBVENCIONADO)			C2	14
1	MONITOR DEPORTIVO-RECEPCIÓN GIMNASIO (SUBVENCIONADO)			AP	12
1	AUXILIAR DE INFORMACIÓN TURÍSTICA (SUBVENCIONADO)			C2	12

CARGOS ELECTOS		
1	CONCEJALA DELEGADA DE OBRAS	PARCIAL
1	ALCALDIA	PARCIAL

Cód. Verificación: 4LKPATAEDNIVFMEUJRCQJYVRO  
 Verificación: https://cuacosdeyuste.sedelectronica.es/  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



CVE: BOP-2024-4470  
 Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>



Miércoles, 21 de agosto de 2024

AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE



Plaza de España, 1 10430 Cuacos de Yuste (Cáceres)  
C.I.F.: P-1006900-C  
Tlfo.: 927 172 058 Fax.: 927 172 198  
E-mail.: secretaria@cuacosdeyuste.es

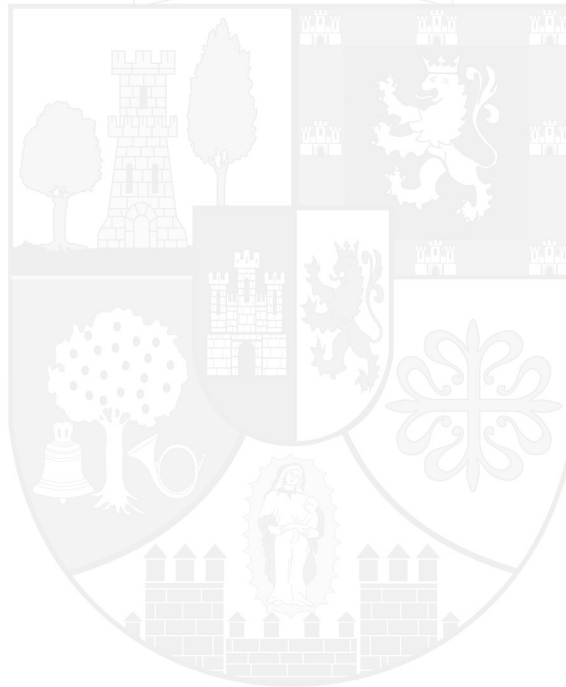
Contra el presente Acuerdo conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con sede en Cáceres en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Cuacos de Yuste a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

D. José María Hernández García



Cód. Verificación: 41KPATA3EDN1VF1M6UJARC0UWY0  
Verificación: <https://cuacosdeyuste.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

